

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 29 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 13 DE OCTUBRE DE 2004

Aprobada el día 8 de julio de 2005 (Ordinaria n° 33)

En la ciudad de Sevilla a las 13:10 horas del día 13 de octubre de 2004, se reúne en sesión ordinaria en el aula 4 del edificio n° 16, de la Universidad Pablo de Olavide, la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Modesto Luceño Garcés, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
- 2.-Informe del Decano.
- 3.-Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del presente curso académico para las Licenciaturas en CC. Ambientales y Biotecnología desde la convocatoria de diciembre hasta la de septiembre.
- 4.-Autorización de cambio de área de la Prof^a. Dr^a. D^a. M^a Carmen Gordillo Bargueño.
- 5.-Propuesta de convalidación de dos cursos por créditos de libre configuración.
- 6.-Debate y aprobación, si procede, de una propuesta sobre impartición de asignaturas optativas.
- 7.-Ruegos y preguntas.

Asistentes: D. Modesto Luceño Garcés, que preside la reunión, D. Juan Antonio Anta Montalvo, D. Juan Carlos Balanyá Roure, D. Julián Blanco Ramos, D. Antonio Chaparro Páez, D. José María Fera Toribio, D. Jesús Fernández de la Cruz, D. Manuel Ferreras Romero, D. Agustín González Fontes, D. José Manuel Jiménez Curado, D. Santiago Lago Aranda, D. Guillermo López Lluch, D. José Antonio Merino Ortega, D. Francisco Moral Martos, D. Manuel Muñoz Ruíz, D. Eduardo Narbona Fernández, D. Eulogio Parrilla Alcalá, D. Ildefonso Pérez Ot, D. Miguel Portillo Estrada, D. Pedro Ribera Rodríguez, D. Eduardo Santero Santurino, D. José María Valcuende del Río; por el sector Personal de Administración y Servicios asisten Dña. Esperanza Pérez Mañas y Dña. Blanca Jiménez Sequeiros por delegación del Director del Área de Gestión Académica, D. Martín Delgado Galván, que actúa como Secretaria de esta Junta.

Excusan su asistencia: D. Alfonso Fernández Álvarez.

Punto 1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Se acuerda tratar este punto en una Junta posterior.

Informa el Sr. Decano, que el día 7 de este mes se ha remitido un comunicado interno al Ilmo. Sr. Secretario General de esta Universidad, informándole de la imposibilidad de aprobar las últimas actas de Junta de Facultad, debido a que no están preparadas por el Área de Gestión Académica y rogándole que se tomen medidas en el asunto para solucionar el problema.

El Sr. Decano aclara que no se trata de una protesta contra el Área de Gestión Académica, ya que le consta que este área se encuentra desbordada de trabajo; el problema radica en que los Estatutos de esta Universidad recogen que el Director del Área de Gestión Académica o persona en quien delegue, actuará como Secretario en todas las Juntas de Centro de esta Universidad.

Punto 2.- Informe del Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano, informando, en primer lugar, sobre la situación de las infraestructuras de la Facultad, comentando las dificultades sufridas a comienzos de este curso académico, la falta de equipamiento de los laboratorios y los problemas de espacio, que dificultan, entre otras cuestiones, poder atender a las solicitudes de cambio de grupo de los alumnos.

Continúa informando de que se ha producido una falta de entendimiento con la Excm. Sra. Vicerrectora de Servicios y Planificación, Dr^a. D^a. Flor María Guerrero Casas. El equipo decanal remitió a los responsables de área una solicitud para que indicaran sus necesidades; recibidas éstas, se hicieron llegar a la Sra. Vicerrectora, que hizo caso omiso de las demandas. Ante esta situación, se remitió al vicerrectorado un segundo escrito y aún nos encontramos a la espera de respuesta, con el consiguiente riesgo para el correcto comienzo de las clases prácticas. Termina diciendo el Sr. Decano que quiere manifestar su protesta por la falta absoluta de sensibilidad del vicerrectorado hacia los problemas que generan las titulaciones experimentales.

Toma la palabra D. Guillermo López Lluch, comentando que le parece llamativo que ni siquiera se hayan respetado como mínimo los recursos con los que contaba la Facultad el curso pasado.

D. José María Fera Toribio, pregunta si el Equipo de Dirección de esta Universidad tiene constancia de este problema.

El Sr. Decano informa que se ha reunido con el Excmo. y Magnífico Rector de esta Universidad y con parte del Equipo de Dirección para transmitirles sus inquietudes ante este problema, y aclara que no se trata de una censura al Equipo de Dirección, cuya labor global considera positiva, sino de una crítica de la labor de la Sra. Vicerrectora.

El Sr. Decano anuncia que, ante esta situación, nuestra Facultad se va a mantener firme y que no autorizará el comienzo de las prácticas hasta que no se disponga de los medios adecuados.

En segundo lugar, el Sr. Decano informa que este curso académico se va a volver a celebrar el Ciclo de Música de Cámara, en el que van a participar todas las Facultades de esta Universidad con una aportación económica de 1.000 euros y además se van a ofrecer dos conciertos subvencionados por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

En tercer lugar, el Sr. Decano cede la palabra a D. José A. Merino Ortega, para que informe a la Junta sobre las últimas reuniones relacionadas sobre el Eurocrédito.

D. José A. Merino, comenta que como consecuencia de la última reunión sobre el Eurocrédito celebrada en la Universidad de Alcalá de Henares se ha elaborado un documento al respecto, que por razones técnicas aún no puede disponer de él, pero que lo hará llegar a todos los miembros de la Junta.

Por último, el Sr. Decano informa sobre la problemática en la matriculación de la asignatura código 5029 “Proyecto Fin de Carrera”.

El problema se plantea a raíz de la normativa que estipula como prerrequisito para poder matricularse de esta asignatura, tener superado el primer ciclo completo de la titulación. Se acordó en su día, como disposición transitoria, que para el curso académico 2003/04 no se aplicara este prerrequisito, entrando plenamente en vigor en el presente curso académico.

El problema está ahora en que nos encontramos con alumnos que, habiendo estado matriculados el curso pasado de esta asignatura y no habiéndola superado, se han querido matricular este curso académico de la misma, sin haber superado el primer ciclo completo.

El Sr. Decano plantea como solución para estos alumnos, darles un plazo hasta la convocatoria de diciembre para superar el primer ciclo, una vez superado, el alumno podrá matricularse de la asignatura en este curso académico, previo acuerdo con el responsable de Área.

D. Guillermo López Lluch pregunta por qué durante el curso académico 2003/04 no se aplicó este prerrequisito.

El Sr. Decano aclara que se adoptó esta norma transitoria dado que el acuerdo por el que se establecía este prerrequisito, no se comunicó a los alumnos con la suficiente antelación, por ello se decidió incluir la citada disposición transitoria.

D. Guillermo López Lluch, comenta que al tratarse de una asignatura con un régimen especial, tutorada por un coordinador, se podría ser flexibles con aquellos alumnos que tienen su proyecto preparado y se ven afectados por un cambio de normativa que no les permite finalizarlo.

El Sr. Decano, contesta que a los alumnos ya se les dieron facilidades con la norma transitoria que se adoptó al efecto, que los afectados conocían la normativa que establecía el prerrequisito y

estaban informados del alcance del periodo transitorio y que, a pesar de eso, no se han esforzado lo suficiente para superar el primer ciclo de la titulación.

Punto 3.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del presente curso académico para las Licenciaturas en CC. Ambientales y Biotecnología desde la convocatoria de diciembre hasta la de septiembre.

El Sr. Decano cede la palabra a D. Manuel Muñoz Ruiz, Vicedecano 1º, quien se ha encargado este curso académico de la elaboración del calendario de exámenes.

D. Manuel Muñoz Ruiz, expone que se ha intentado que no se solapen los exámenes de las distintas asignaturas, ha sido más difícil con las asignaturas optativas, lo que se ha hecho es solapar los exámenes de las asignaturas optativas que se imparten en la misma franja horaria, pues se entiende que el alumno no estará matriculado de asignaturas que tengan el mismo horario.

El calendario de exámenes se ha remitido a todo el profesorado de esta Facultad para su conocimiento y efectos oportunos, se ha recibido contestación al respecto de D. Eugenio Fedriani y de D. Santiago Lago que han solicitado reservar más horas para sus exámenes, en concreto, cinco horas en cada caso.

Se formulan una serie de cuestiones solicitando aclaración de algunos puntos del calendario y se realiza una modificación permutando en la convocatoria de septiembre las fechas de exámenes de las asignaturas “Sistemas de Información Geográfica” y “Fisiología Vegetal Ambiental”.

D. Guillermo López Lluch, solicita más horas de examen para la convocatoria de junio de la asignatura “Biología”.

El Sr. Decano aclara que se estudiaran los casos particulares de coincidencias de exámenes.

Se somete a votación la propuesta de calendario de exámenes del presente curso académico, con el siguiente resultado:

- 19 votos a favor
- 3 votos en contra
- 1 abstención.

Queda aprobado el calendario de exámenes del presente curso académico para las Licenciaturas en CC. Ambientales y Biotecnología.

Punto 4.- Autorización de cambio de Área de la Profesora Doctora D^a. M^a Carmen Gordillo Bargeño.

Toma la palabra el Sr. Decano, informando de la solicitud de cambio del área de “Física-Química” al área de “Física Aplicada” de la Dra. D^a. M^a Carmen Gordillo Bargeño.

Se aprueba por asentimiento el cambio.

Punto 5.- Propuesta de convalidación de dos cursos por créditos de libre configuración.

Se propone autorizar el reconocimiento por créditos de libre configuración de los siguientes cursos:

- “I Congreso Internacional Nudo Mediterráneo”, organizado por el Patronato de la Fundación Averroes, con una duración de 30 horas lectivas, por 3 créditos de libre configuración.
- “Proyecto de Reintroducción del Águila Pescadora”, organizado por la estación Biológica de Doñana y Egmasa, con una duración de 150 horas lectivas, por 6 créditos de libre configuración.

Se aprueba por asentimiento autorizar el reconocimiento por créditos de libre configuración de estos cursos.

Punto 6.- Debate y aprobación, si procede, de una propuesta sobre impartición de asignaturas optativas.

Toma la palabra el Sr. Decano informando sobre la intención del Equipo Decanal de solventar algunas situaciones consideradas irregulares, como la impartición de asignaturas optativas que durante varios años han contado con tan sólo dos alumnos. Se trata de una situación injusta desde el punto de vista del Plan de Organización Docente, por lo que hay que plantear proponer al Consejo de Gobierno una normativa para que las optativas se impartan una vez que se conozcan datos que aseguren que cuentan con un número razonable de alumnos matriculados. Se trata de una propuesta que a los alumnos no le impida realizar la asignatura optativa de su elección, pero al profesor no le cuente para el Plan de Organización Docente.

Se había pensado como solución equitativa, establecer un porcentaje mínimo de alumnos matriculados, por ejemplo de un 8% del total y un promedio de tiempo de dos años, para que la asignatura pueda considerarse en el Plan de Organización Docente, hasta que se implante totalmente el sistema del eurocrédito.

Toma la palabra D. Manuel Muñoz Ruíz, planteando una propuesta de que para que una asignatura cuente para el Plan de Ordenación Docente, debe tener como mínimo un 10% del total de los alumnos matriculados, lo que equivaldría actualmente a 13 alumnos.

Toma la palabra D. Agustín González Fontes, comentando que esta le parece una cuestión que afecta a toda la Universidad, por lo que duda que se pueda hacer una propuesta desde la Junta de Facultad.

El Sr. Decano le informa, que lo ha consultado con el Equipo de Dirección y le han comunicado que sí puede esta Junta hacer una propuesta de Normativa que se apruebe en Consejo de Gobierno y afecte solamente a esta Facultad.

Interviene D. Guillermo López Lluch, comentando que esta le parece una cuestión muy importante, que necesita una reflexión y maduración antes de tomar una decisión.

Además las asignaturas optativas cuentan con el agravante de que los horarios se solapan y esto perjudica a las asignaturas menos populares.

D. Santiago Lago Aranda comenta que considera conveniente un debate con tiempo y una propuesta por escrito.

D. Juan Carlos Balanyá Roure, considera que también debería pronunciarse sobre esta cuestión el Departamento.

El Sr. Decano contesta que esto es competencia de la Facultad y no del Departamento.

D. Francisco Moral Martos, comenta que no contamos con datos objetivos sobre el número de asignaturas optativas afectadas.

El Sr. Decano comenta que, dados los anteriores pronunciamientos, se tratará el tema en una próxima Junta de Facultad, previo envío de un escrito que recoja la propuesta a los miembros de la Junta.

Punto 7.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Siendo las 15,20 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

Vº Bº

El Decano

La Secretaria